



Tartagal, 14 de octubre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 449-SRT-22

EXPTE. N° 20.192/21

VISTO

La nota presentada por la Secretaría de Sede Regional Tartagal mediante la cual eleva propuesta de Junta Electoral para las elecciones de representantes de los distintos Estamentos ante la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los miembros de la Junta Electoral designada según Res. N° 241-SRT-21 presentan la renuncia a la misma, la cual fue aceptada por mayoría en reunión ordinaria virtual del Consejo Asesor con fecha 30 de junio de 2022.

Que la nota presentada cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal.

Que el mencionado despacho fue aprobado de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor llevada a cabo el 13 de octubre de 2022.

Que corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria conforme reglamentación vigente (Res. H N°1015-10);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el cronograma electoral para la elección de representantes de los distintos estamentos de Profesores Regulares, Graduados, Auxiliares Regulares, Interinos / Temporarios / Adscriptos y Estudiantes ante la Comisión Directiva; como así también, la Dirección de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR la JUNTA ELECTORAL que actuará en las elecciones de representantes de los distintos Estamentos ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Gerardo GODOY	Ruth MAMANI
Adriana QUISPE	Romina ROMANO
Jennifer VILLARRUEL	Gabriel Raimundo ACOSTA

ARTICULO 3º.- FIJAR el siguiente cronograma Electoral:

//...



...// RESOLUCIÓN N° 449-SRT-22

EXPTE. N° 20.192/21


- Publicidad del acto electoral: **17 de Octubre de 2022 al 19 de Octubre de 2022.**
- Confección y Publicación de padrones provisorios: **Desde el viernes 21 de Octubre hasta el viernes 28 de octubre de 2022.**
- Periodo de tacha e inclusiones: **Desde el lunes 31 de octubre hasta el viernes 04 de noviembre de 2022.**
- Publicación de padrones definitivos: **Miércoles 09 de Noviembre de 2022.**
- Presentación de listas de candidatos y avales: **Lunes 14 de Noviembre de 2022 hasta las 18:00 hs.**
- Oficialización de listas: **Jueves 17 de Noviembre de 2022.**
- Cierre de campaña: **Miércoles 23 de Noviembre de 2022 a las 08:00 hs.**
- Acto eleccionario: **Viernes 25 de Noviembre de 2022 de 10:00 a 18:00 horas.**
- Impugnación del acto eleccionario: **Viernes 02 de Diciembre de 2022 hasta las 18:00 hs.**
- Proclamación de candidatos: **Miércoles 07 de Diciembre de 2022.**

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., a los Miembros de la Junta Electoral, al C.E.U.Ta. y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a